

15/03/2021

## **Canela: Fiscalía formaliza a imputado de homicidio ocurrido en sector rural de Mincha**

La Fiscalía de Los Vilos formalizó a un sujeto en calidad de imputado en la investigación por homicidio, hecho ocurrido en el sector de Mincha, comuna de Canela.

El fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, informó que el caso es trabajado con la Policía de Investigaciones, sin descartar ninguna hipótesis respecto a las causas que derivaron en que el occiso apareciera con impacto de bala el día jueves 11, cerca de las 11:30 de la mañana.



En la audiencia de formalización, el fiscal informó los hechos que se investigan, por ejemplo, que familiares de la víctima fueron quienes alertaron a Carabineros. “La pareja de la víctima señala que el afectado habría salido a cazar con una serie de amigos por la noche y que no había tenido mayor contacto con él. Sin embargo, se le informa que tuvo algún “accidente” y por ende sale en su búsqueda. Logra ubicar el cuerpo y alertar a Carabineros. Lo cierto es que la mujer llama a un teléfono celular (de su propia pareja) y es contestada por uno de los sujetos con los cuales había salido el occiso, señalándole en forma voluntaria que no había querido hacerlo y que se entregaría en forma voluntaria”, relató el fiscal, quien agregó que el sujeto es habido por Carabineros y que estuvo en calidad de testigo.

Gómez agregó que se investiga que “el resto de los sujetos con quienes en teoría se iban a juntar a cazar, pretenderían efectuar alguna actividad ilícita o quitada de droga. Ellos huyen tras ocurridos los hechos en la ciudad de Illapel, pero tuvieron un accidente de tránsito y en el hospital les toman declaraciones los funcionarios policiales (de la PDI a quien la Fiscalía ya había solicitado investigar). Señalaron que quien tomó el teléfono habría tomado el arma y propinado un disparo tras una discusión al respecto”, dijo.

La PDI informó a la Fiscalía sobre dicha situación, la cual solicitó al Juzgado de Garantía la orden de aprehensión, así como autorizaciones para acceder a las comunicaciones telefónicas y de redes sociales.

### **Autopsia y medidas cautelares**

Entre el viernes pasado y la jornada de hoy lunes, la Fiscalía reunió otros antecedentes, entre ellos, el pre informe de autopsia del Servicio Médico Legal, que da cuenta que la muerte del sujeto se debería a una herida ocasionada por el disparo de un arma.

Tras la formalización, el imputado del homicidio quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y se fijaron 120 días para el desarrollo de otras diligencias de investigación.